

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1893
Lunes 26 de Junio
PRECIOS DE ABONO:
Pta. Cta.
España... 1'25
Extranjero (Unión Postal)... 2'25
Ultramar... 2'50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Desde Barcelona

Los restos de Berenguer III.—Las próximas fiestas.—El regionalismo y el hambre.—La contribución de la propiedad urbana en Barcelona.—Desengaño de una comisión.—Trampa adelantada.—Campana sanitaria.

La traslación de los restos de Berenguer III al Monasterio de Santa María de Ripoll verificada el penúltimo domingo, conforme telegráficamente, revistió, contra la voluntad de los encargados de velar por la honra del poder central y por la unidad de la patria y superando las esperanzas de los catalanistas que, á Dios gracias, pretendían ya dar nueva dirección al partido, llevándole al terreno de la propaganda y de la lucha, revistió, decía, un carácter eminentemente regionalista.

En todas las estaciones del tránsito numerosos grupos de campesinos daban entusiastas vivas á Cataluña, sin acordarse para nada de España, mientras los mozos de Escuadra ó los guardias civiles, disparando sus armas, prestaban honores reales á los restos de Berenguer III.

Tanta insistencia tuvieron los campesinos de algunas estaciones en gritar ¡Visca Catalunya! que las autoridades sintieron el predominio en aquellas almas sencillas del sentimiento regional sobre el nacional y, sin duda, para ver si podían invertir los términos, se echaron á gritar con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva España! grito al cual contestaron los catalanistas con otros vivas á Cataluña más enérgicos y más entusiastas. ¡Qué mejor ocasión para la propaganda catalanista que la de trasladar los restos del más renombrado de los condes independientes á un monasterio cuya restauración parece simbolizar la de la nacionalidad catalana!

Los días 1, 2 y 3 de julio se celebrarán en Ripoll solemnísimas fiestas con motivo de la inauguración del expresado monasterio, y como se trata de acentuar en estas fiestas la nota regionalista, adquiriendo importancia excepcional, procuraré tener al corriente á los lectores, de lo que en ellas suceda.

Con motivo del despertamiento súbito de los *egoismos regionalistas* aun en aquellos puntos donde más sólida se creía la unificación, á causa, principalmente, de las reformas proyectadas por el ministerio de notables, Mariano de Cavia ha escrito un artículo, en el cual trata de caracterizar todas esas manifestaciones y todas esas rebeldías regionalistas, diciendo que: «donde no hay harina todo es mohina», cuando en el fondo de todas esas rebeliones y protestas late el verdadero espíritu regional, el sentimiento político de autonomía que ha permanecido incólume en el carácter de todas las regiones españolas, á pesar de los sistemas fabricados por la imaginación, para resolver en una superior unidad los diversos y aún á veces contradictorios elementos vitales de los antiguos reinos.

No puede negarse, sin embargo, que á despertar ese espíritu de autonomía contribuyen muchísimo la miseria en que se hallan sumidas unas provincias, la tributación excesiva y siempre en aumento de otras, el olvido en que se tiene á los intereses materiales de la mayoría y la indiferencia de los gobernantes tercios ante el general clamoreo.

Sabido es que una de las poblaciones que más sincera y noblemente respondieron á los deseos del Sr. Gamazo relativos al descubrimiento de la riqueza oculta para obligarla á tributar, es Barcelona, que sólo en riqueza urbana declaró más de ocho millones. Para los extranjeros, la declaración de tan enorme cantidad de riqueza que no tributaba, será la confesión de un enorme delito de defraudación; para los españoles, que ya sabemos los inconvenientes de no ser ladrón contra el Estado, el acto de Barcelona no es más que una solemne tontería. Lo prudente, lo práctico, era seguir ocultando. Si hubiese seguido este camino, ni se viera Barcelona precisada á enviar comisiones á Madrid, ni á recibir, después de mucho trabajar, un desengaño de los que se recuerdan eternamente, ni sabría nadie que los propietarios barceloneses tienen que ocultar parte de su riqueza para no ser víctimas de la sordidez del Fisco.

El objeto del viaje de la comisión á Madrid era única y exclusivamente conseguir que el Sr. Ministro de Hacienda cumpliera su promesa de dedicar todo el aumento que se obtuviera por las declaraciones de

riqueza oculta, no á recargar el cupo, como se ha hecho, sino á establecer mayor equidad en la tributación, beneficiando á los contribuyentes de buena fé; más claro: obtener la rebaja del cupo desde 23 40, que ahora paga, sin contar los recargos, á 17 por ciento, que es lo que en justicia debería satisfacer, pues si la comprobación de la riqueza urbana que empezó en 1881 y es condición necesaria para dicha rebaja, no ha terminado todavía, no es culpa de Barcelona, sino del mismo Gobierno que anda á paso de tortuga. A nadie se le puede ocultar, ni á un ministro de Hacienda siquiera, que el exceso de la tributación, la carga de tanto impuesto, la imposibilidad de satisfacer con el producto de las fincas todas las contribuciones, recargos, arbitrios, etc. etc constituye la causa principal, casi única, de la ocultación, y que, por consiguiente, al lado de las medidas fiscales y de las penas impuestas á los defraudadores, conviene colocar el estímulo de la rebaja para los *ocultadores por necesidad*, que casi podrían ser llamados *ocultadores de buena fé*.

Pues el señor ministro de Hacienda no ha querido comprenderlo así. Barcelona se ha tragado el anzuelo declarando riqueza urbana por valor de ocho millones, el 68 por ciento de la cifra total de la declarada en España. Con ello el Tesoro ha beneficiado más de un millón de pesetas anuales, y Barcelona ha aprendido á no fiarse de promesas de ministros. Y trampa adelante, que es el sistema genuinamente español. Supongo que habrá mayor cantidad de riqueza imponible en fincas urbanas en Barcelona, pero ¡cuálquiera se deja caer nuevamente en la trampa! Nadie está mejor en España que aquel á quien le importan tres cominos la conciencia política y las virtudes cívicas y la honradez social. Esta sentencia, que es de un propietario del Ensanche, merece esculpirse en la fachada de un edificio de la calle de Alcalá, para vergüenza de gobernantes y consuelo de contribuyentes sin vergüenza ni patriotismo.

También se han levantado los propietarios urbanos de Barcelona contra los arbitrios que el ayuntamiento trataba de imponer sobre los materiales de construcción. Los ayuntamientos suelen ser oportunos y caritativos. Cuando ven á sus administrados maltrechos y heridos, sin poderse tener apenas, van, y les endilgan un pié de paliza fenomenal, para que se consuelen. Los arbitrios sobre los materiales de construcción, cuando los propietarios están gestionando la rebaja de la contribución sobre inmuebles urbanos, por no poder pagar la que ahora satisfacen, tienen un significado muy expresivo, demuestran que ya todo el mundo saca dinero de donde puede, sin contemplaciones; que esta nación se va convirtiendo en agrupación de sablistas.

En medio de tantos desastres y contratiempos, consuela el ver á un gobernador civil velando por el bienestar de sus subordinados, realizando una campaña sanitaria tan enérgica y tan eficaz como la que realiza con aplauso de todos los barceloneses, excepto los perjudicados, el Sr. Larroca. Ha recorrido ya casi todos los pueblos circunvecinos á Barcelona, inspeccionando los servicios municipales relacionados con la higiene, adoptando rigurosas medidas sanitarias, ordenando á los ayuntamientos que corrijan infracciones ó saneen puntos cuyas pésimas condiciones higiénicas podrían contribuir al desarrollo de enfermedades infecciosas, visitando fábricas, cementerios y hospitales, creando hospitales para el caso de que llegara el caso desgraciado de tener que aprovecharlos, previniendo, en una palabra, todas las contingencias de una invasión epidémica.

B. AMENGUAL

22 de Junio de 1893

El Sr. Sagasta, académico

Anuncia un periódico que el señor presidente del Consejo se ocupa actualmente en terminar su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ha elegido como tema de su trabajo la «Historia de las Academias».

Al Sr. Sagasta contestará, en nombre de la docta Corporación, el presidente de la misma, D. Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria.

El Sr. Sagasta fué elegido el 4 de Julio de

1883, y la medalla señalada con el núm. 25, que le corresponde, la ostentaron el teniente general de ingenieros D. Antonio Remón Zarco del Valle, el primer presidente de la Academia, fallecido en 1866, y D. Ildefonso Sierra y Orantes, doctor en Ciencias y coronel de Ingenieros, que desde 1869 á 1883 perteneció á la Corporación.

El *Anuario* de la misma, al consignar el nombre del Sr. Sagasta como académico electo, dice: «Ingeniero de Caminos muy aventajado, y antiguo profesor en la Escuela del mismo nombre, autor y director de diversos trabajos y obras científicas; presidente del Consejo, etc., etc.»

Los dramas de la miseria

Hace siete años que dos recién casados fueron á establecer su residencia en Nanci. Eran muy trabajadores, y entre ellos reinaba la mayor armonía; tres hijos fueron los lazos de unión de este matrimonio, que vivía feliz y contento. Desgraciadamente, su dicha no duró mucho tiempo; el marido cayó enfermo hace pocos meses, y las economías que habían hecho á fuerzas de privaciones se acabaron.

Viéndose sin recursos se dirigieron á Maizieres, donde la esposa tenía unos parientes; pero éstos, tan pobres como aquellos, no pudieron resistir por mucho tiempo la pesada carga, y la miseria de unos y otros llegó al último extremo.

—Me será imposible verle morir—decía con frecuencia la pobre mujer al hablar de su marido.—Prefiero morir con él.

Y añadió dirigiéndose á sus hijos: —No temáis; no seréis carga de nadie; partiremos juntos.

Desesperada, enloquecida por la miseria, el lunes último puso en práctica sus funestos proyectos. Por la mañana había dicho á su esposo: «Esta tarde á las cinco»; y en efecto, dió á sus dos hijos, de tres y cinco años de edad, después de haber comido ella, varios dulces polvoreados con estrigina, que guardaba su marido para matar los lobos. Otro hijo que había ido al campo con varios amigos, se salvó de la catástrofe.

El estado del marido, es gravísimo, y se teme que pierda la razón.

NOTICIAS

De la Capital

Durante estos dos últimos días ha sido muy molesto el viento duro que reinó, pues á consecuencia de lo defectuoso del riego, levantó nubes de polvo que invadieron las viviendas en las calles no empedradas, causando el enojo de las amas de casa.

Ayer tarde, á pesar de lo preceptuado en el bando publicado recientemente por la Alcaldía, una manada de chiquillos se entretuvo en destrozarse las maderas que había preparadas á la orilla del mar para montar los baños del Requet frente al Mirador.

El dueño de los baños Sr. Llompert quiso defender su propiedad, ya que no había por allí agente alguno de la autoridad que lo hiciera y en efecto los muchachos lo apedrearon y le hirieron en una pierna dejándosela mal parada en términos de haberle imposibilitado de andar.

Por esta muestra y muchas más que podríamos presentar, se demuestra palmariamente que son incorregibles los muchachos en Palma, al menos por los medios represivos de que hasta ahora se ha echado mano.

El médico Director de Sanidad de este puerto D. Miguel Berga practicó el sábado una visita de inspección higiénica á bordo del vapor *Isteño*, que se preparaba para emprender la carrera de conducción de la correspondencia y pasajeros entre Palma y Alicante con escala en Ibiza.

La visita fué llevada á efecto con toda escrupulosidad, así en las cámaras y dormitorios, como en la cocina y despensa; hallando los primeros en estado satisfactorio y habiendo hecho algunos reparos en las segundas, aunque de escasa importancia.

Nos consta que el expresado señor se propone continuar estas visitas á bordo de los buques que deban conducir pasajeros, con el fin de garantizar á éstos las buenas condiciones de limpieza, salubridad y demás que puedan apetecerse, especialmente en las circunstancias excepcionales que estamos atravesando, y en las cuales todo celo, afán y precaución son pocos para el efecto de aminorar las probabilidades de

que se nos importe cualquier clase de epidemia.

A las cuatro y media de la madrugada de hoy ha llegado á nuestro puerto procedente de Valencia el vapor *Unión*, conduciendo carga, correspondencia y 12 pasajeros entre los cuales figuraban el general Lucas y el nuevo comandante de Marina de este puerto acompañado de su señora esposa.

Para sentar antecedentes conviene hacer constar que durante estos dos ó tres días de jaleo y diversión, en los cuales han intervenido en uno ú otra forma seguramente más de veinte mil personas; no se ha registrado otro desmán, riña, peréance ni suceso desagradable más que el ocurrido en la plaza de la Cuartera el viernes por la noche.

A pesar de la fiesta nocturna que se verificó anoche en el Real Club de regatas y del espectáculo de fuegos artificiales presentado en la explanada de la Lonja, el paseo del Borne estuvo muy concurrido así de paseantes como de personas que ocuparon las sillas, llegando á llenarse casi enteramente.

La fiesta de San Juan

La fiesta dedicada á San Juan Bautista ha revestido en el año actual un carácter algo diferente de los anteriores por haberse verificado con mayor esplendor y varios espectáculos.

Ayer terminó en el barrio de la Ribera con la inauguración oficial del Real Club de Regatas en donde se celebró una fiesta magnífica y atractiva, como suelen serlo todas las que se llevan á cabo en dicha sociedad.

Nuestros lectores conocen ya el programa de dicha fiesta por haberlo publicado oportunamente, programa que se llevó á efecto con ligerísimas modificaciones, empezando por la bendición del edificio y de las embarcaciones, que por delegación del Sr. Obispo, verificó el reverendo Cura Párroco de Santa Cruz asistido de algunos monagos, y concluida la religiosa ceremonia empezaron las regatas en el orden siguiente:

Primera regata.—Bucetas tripuladas por un remero y un timonel.—Se presentaron dos y ganó el premio, después de cumplidas las condiciones de la carrera, la de D. Jaime Solar.

Segunda.—Canoas tripuladas por seis y cuatro remeros y un timonel.—Presentáronse la *Chica* y la *Fil-Fil* ambas del Real Club y obtuvo el premio la segunda, que fué la que llevaba seis remeros.

Tercera.—Botes tripulados por dos remeros y un timonel.—Se aviaron tres y obtuvo el premio el bote número 2 del Real Club.

Cuarta.—Canoas tripuladas por un remero y un timonel.—Justaron dos y llegó la primera á la meta la que tenía por remero á D. Agustín Marcó y por timonel á D. Salvador Fortuny.

Quinta.—(Adicionada) Bucetas tripuladas por dos remeros y un timonel.—Salieron á disputar el premio dos, y salió victoriosa la de D. Jaime Palmer.

Sexta.—PERISOIRS tripulados por un remero.—Presentáronse dos: uno montado por D. Bartolomé Aleñar y otro por Don Agustín Marcó. Ganó la meta y con ella el premio el primero.

Séptima.—Canoas tripuladas por un remero del Real Club y con timonel á libre elección.—Salen dos y triunfa la que tenía por remero á D. Bernardo Pericás.

Octava.—Botes de guerra, tripulados por diez remeros y timonel.—Entran en liza dos: uno de la dotación del *Vulcano* y otra de la del *Temerario*. A la arrancada salen iguales; pero á mitad del trayecto el último pierde camino, que recobra al llegar á las boyas barloandose con el del *Vulcano* y enredándose de remos: éste pudo salir del lito y dobló la boya y aún cuando llegó á la meta después que el del *Temerario*, así mismo obtuvo el premio por haber cumplido las condiciones de la regata.

Novena.—Carreras de cintas, *canoas* y *perisoirs*. Cobran 3 D. Bartolomé Aleñar; 2 D. Aquiles Barde; y 1 cada uno D. Simón Brusotto, D. Miguel Mestre, D. Agustín Marcó, D. Salvador Fortuny, D. Miguel Beaus y D. Bernardo Pericás.

Las cintas fueron regaladas por las señoras socias de mérito Juana Bonet de

los Herreros, María Ana Bonafé, María y Luisa Quijada, Isabel Quijada, Ana y Rosario Salgado, Magdalena y Adela Marqués, Concepción y María Llansó y Vicenta Bonifaz.

Calculase que desde las barcazas, edificio del Real Club, botes, buques surtos en la dársena, contra-muelle, en los muelles, muralla, azoteas y explanadas, presenciaron esta fiesta marítima de diez á doce mil espectadores.

A las nueve se quemaron los fuegos de artificio preparados por el protécnico D. Ignacio Arias y expuestos en la explanada frente á la plaza de la Lonja concurriendo también numeroso gentío.

El edificio del Real Club estuvo iluminado con lucas de gas y farolillos de color, presentando hermoso golpe de vista.

Mérese nuestros plácemes más calurosos al presidente de aquella Sociedad D. José Quint Zaforteza y á cuantos de los socios le han ayudado en preparar y llevar á efecto esta agradabilísima fiesta, que deja muy placida impresión en cuantos la presenciaron y con ella el vivo deseo de volverla á disfrutar.

TELEGRAMAS

(De nuestra corresponsal especial)

Los coros en Valencia

Valencia 26 á las 2 m.

A las tres de la tarde empezaron á reunirse los estandartes de las diversas sociedades en la plaza del Mercado.

A las cuatro en punto se puso en marcha la comitiva, siendo en realidad sorprendente la animación que reinaba en todas las calles de la ciudad.

Al llegar los orfeones á la Plaza de toros, tocaban en frente de los edificios las bandas de Beneficencia y del Asilo.

A las doce de la mañana quedaban ya despachadas en la ventanilla todas las localidades.

Las que quedaban en poder de los revendedores eran adquiridas á gran precio. La plaza ofrecía un aspecto hermosísimo.

Algunas damas que no habían podido obtener entradas, ofrecen dinero á los porteros para penetrar en el local.

A causa de esto ha ocurrido un pequeño tumulto, teniéndose que cerrar las puertas y añadiendo sillas en el mismo redondel.

El festival ha terminado á las ocho. Después de comer, se han dado, por grupos, serenatas á las autoridades y á la prensa.

Mañana por la tarde salimos para Barcelona.—Segovia.

(De nuestro servicio particular)

Los conservadores y el Gobierno

Madrid 25 á las 12:50 m.

La Epoca en su número de ayer dice que el Gobierno desarrolla actualmente un verdadero sistema de obstrucción con los Presupuestos, definiendo la presentación de los dictámenes de las Comisiones por no convenirle que se discutan ahora.

Los conservadores están dispuestos á pedir la pronta discusión y á internir en ella.

En el Senado

Madrid 25 á las 1:20 m.

El Senado acordó ayer por unanimidad enviar un expresivo telegrama de pésame al Almirantazgo inglés con motivo de la catástrofe del acorazado Victoria.

Continúa la discusión del nuevo proyecto de Administración local.

El lunes terciará en él el Sr. Gullón.

Noticias diversas

Madrid 25 á las 1:40 m.

La Gaceta de hoy publica la nueva Ley de Tesorerías.

Dícese que el Gobernador de la Coruña reducirá á prisión á algunos individuos de la junta regional de defensa de Galicia.

El Resumen asegura que muy en breve el Sr. Mella figurará al lado del Sr. Pidal, izquierdo en política.

El Sr. Baránger ha pedido al Sr. Ministro de Marina, que inicie una suscripción para socorrer á las víctimas de la catástrofe del Victoria.

Nada menos que ochenta enmiendas se han presentado hasta ahora al proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia.

Un resentimiento

Madrid 25 á las 2:30 m.

Asegúrase en los círculos políticos que los principales diputados de la mayoría no ocultan su disgusto por haber manifestado el Gobierno que presentaría una proposición de confianza al objeto de poder plantear por medio de decreto las reformas pendientes.

La prensa ministerial desmiente tales rumores.

Los posibilistas cooperarán con el Gobierno en la discusión de los presupuestos.

Los conservadores pedirán el recuento de los diputados para ver si hay el número suficiente para tomar acuerdo.

Una petición

Madrid 25 á las 3:15 t.

Los diputados valencianos han acordado pedir que se libre de todo impuesto al alcohol de uva.

Los conservadores se opondrán á la renovación total de Ayuntamientos que exige el proyecto de Ley de Administración local.

El meeting Gallego

Madrid 25 á las 7:15 n.

El meeting del Teatro de la Comedia ha sido presidido por el Sr. Becerra Armesto.

Se ha leído un telegrama de felicitación de la Junta de defensa de la Coruña.

El Presidente aconseja por prudencia que se supriman los discursos á fin de evitar que aumente la agitación en la Coruña, y levanta la sesión.

Los concurrentes protestan enérgicamente y pide la palabra el Sr. Mella el cual pronuncia un discurso ensalzando el regionalismo.

Acuérdase telegrafiar á la Junta de Galicia, confiriéndose la representación de la concurrencia al Sr. Canalejas.

Alguien pide la palabra contra el señor Mella.

Escándalo, gritos de ¡fuera! acogen la petición y la sesión es disuelta definitivamente.

Otras noticias

Madrid 26 á las 12:30 m.

Coméntase una carta de Las Provincias de Valencia, inspirada por el Sr. Silvela en la cual condena el obstruccionismo que se hace contra los presupuestos.

Mañana se reunirán los diputados interesados en que se modifique el impuesto sobre alcoholes.

El Consejo de guerra reunido en Barcelona para juzgar á los anarquistas responsables de los sucesos del Teatro Calvo Vico, ha condenado á seis meses de arresto á los procesados Mir y Grau, á cuatro

meses á Teresa Claramunt y ha absuelto á Guri.

En el río Gaull, cerca de Ecija, se ha ahogado un bañista.

Más de diez mil personas concurrieron al meeting convocado en Tarragona para protestar contra el impuesto de alcoholes.

El cólera

Madrid 26 á las 2 m.

En Marsella hubo ayer nueve defunciones.

En Celta y Montpellier, ninguna. En Besiers algunos casos aislados.

Una protesta

Telegrafían de Avila que estuvo ayer muy desanimada la manifestación que allí se hizo para protestar contra las reformas de Gracia y Justicia.

Emisión nueva

Madrid 26 á las 2:50 m.

La nueva emisión de obligaciones del Tesoro dispuestas por la ley de Tesorerías, asciende á 350 millones de pesetas.

El Banco abrirá desde mañana hasta el día 30 del actual una suscripción por 250 millones.

Durante Julio se emitirán los 100 restantes.—Agencia Almodóbar.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual, festividad y romería en San Marcial (Marratxi) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxi, á las 4, 5, 6, 7, 8 y 9 mañana, 3:15, 4:15, 5:15, 6:15, 7:15 y 8:15 tarde.

De Marratxi á Palma, á las 4:30, 5:30, 6:30, 7:30, 8:30 y 10 mañana, 3:45, 4:45, 5:45, 6:45, 7:45 y 8:45 noche.

Palma 21 de Junio de 1893.—El Director General, Guillermo Moragues.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en San Jaime, dedicadas al Corazón de Jesús: exposición á las nueve y media, horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro; á las siete y media, rosario, sermón por el Rvdo. P. Tomás, el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva.

Otras funciones

En Montesión, á las siete y media, el ejercicio de San Alonso Rodríguez.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Socorro, en San Agustín.



FERROCARRIL DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1892 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 8:40 (mixto) tarde.

VAPOR Y CORREOS

SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la n. por vía de Alcedia.

De Valencia, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like C. de la Banca, C. de la Banca, C. de la Banca, etc.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Interior, Exterior, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

JUNIO

Novilunio el 29 Cuarto creciente el 21 Sale el sol á las 4 h. 27 Pónese á las 7 h. 38

HOY

26 1657.—Cromwell rehúsa la Corona de Inglaterra

LUNES

177 | Stos. Juan y 188 Pablo hermanos y Pelayo niño mrs., y Santa Perseveranda virgen

MARTES

178 | Stos. Crescen. | 187 Ludislaw rey de Hungría, Rodolfo ab., y Sta. Sisetrudis virgen

FERIAS DE MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo 7, Sinou (Fira de Maig), Miércoles 10, Inca (Dijous b), El Jueves 11 es el día de la Ascension, Domingo 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sanja, —Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO.—Martes, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sinou.—Lunes 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1.º, Luchamayor.—Lunes, 2.º, id., 16.º.—Domingo, 8 y 15, Luchamayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 19, La Puebla.—Sábado, 11, Alcedia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bb).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor: los martes, en Montuiri: los miércoles, en Sinou: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sotocollas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

VENTA

—Está para vender la casa número 16, de la calle de Santa Penza, en el caserío de Son Serra, consistente en planta baja, piso principal con bastantes y buenas habitaciones, porches habitables en parte y una extensión de terreno de 322 destres poblado de almendros, naranjos y árboles frutales de varias clases, con agua bastante para riego y riego. Para informes, General Barceló, 9, 15-4

MUEBLES

—Aprovechar la ocasión!—Por traslado de residencia, se venden á ventajoso precio, por breves días. En la librería de Tous, plaza de Cort, informarán.

VENTA

—Se desea vender dos tiendas con corral y demás comodidades apetecibles y un piso que contiene además de dichas comodidades, agua de pozo, situados ambos en el Molinar, calle de la Curtidora, y señalados con los números 17, 19 y 21. Informarán en la calle de Lulló números 32 y 34

HIELO

—Se expende en bloques y b. tellas en la fábrica de la Plaza del Temple núm. 8.

SE ALQUILA

—por exiguo precio un espacioso y ventilado almacén de unos 40 metros cuadrados de superficie, situado muy cerca de la Plaza de Abastos de esta capital. Informarán, Vallori, 11

PRENDIZ

—Se necesita uno en la barbería de la plaza de San Antonio núm. 41

COCINERA

—Se necesita una que sepa su obligación.—Es inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta imprenta.

DOLORES DE MUELAS

—Se cura instantáneamente con el medicamento farmacéutico. —Depósito General: Centro de Farmacia, Precio Ptas. 150. —Calle de la Barriada, número 10. —Compañía de la Medicina Oriental.

VENTA

—Se desea vender la estantería, mostradores y aparatos de gas, de la tienda de Mercadería, «El 2 de Mayo», calle del Borne, número 8. Informarán en la misma tienda. 15-3-a

TALLERES de Construcción, Reparación de máquinas y Fustería. FUNDICIÓN DE HIERRO Y OTROS METALES. ALMACENES DE MAQUINARIA Y FERRETERÍA. DE VIUDA É HIJOS DE GASPAR QUINTANA. CASA FUNDADA EN 1821. 2 medallas de oro, 2 de plata y 1 de bronce. TALLERES: Tapias 6 y 6 bis. ALMACÉN Y DESPACHO: S. Pablo 46, y Mendizabal, 25. FUNDICIÓN: Borrell, 37 y Parlamento, 35. Compra y venta de toda clase de metales. Esta casa reúne un completo surtido en Maquinaria de construcción, Herramientas útiles propias para talleres de Carpintería, Cerrajería, Herrerías, Caldererías y Fundiciones de hierro, Lampistas, Latoneros, Hojalateros, Agricultores, Empresarios y Contratistas de Ferrocarriles, Carreteras y demás obras. Para informes, dibujos y precios dirigirse al REPRESENTANTE EN MALLORCA JOSÉ RAMONET Y RIU. Palacio, 31-2.º—PALMA

PULVERIZADOR EL RAYO PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, el MILDEW, el BLACK-ROT, el WHITE-ROT. PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA. De venta en las principales ferreterías de Palma.—Para referencias, pedidos y aparatos de muestra para ensayos dirigirse al Representante en Mallorca: JOSÉ RAMONET Y RIU—PALACIO 31-2.º

Ciencia Recreativa POR TOM TIT. Este interesante y amoso volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner. A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar de la edición encuadernada, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera. Ocasión excepcional.

Administración de Consumos en arrendamiento. — Palma. El artículo 237 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del ramo; y añadidos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, ha creído conveniente advertir á los que se dedican á su elaboración el deber en que se hallan de presentar á esta Oficina dentro del término de diez días, contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho Reglamento; evitando así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 230 y la multa de 25 á 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 235 siguiente. Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido Reglamento que el Carbon vegetal, el Cok y la leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos de consumos, los industriales que deseen disfrutar de esta exención durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administración, antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles. Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódico de esta Administración para conocimiento de los interesados. — Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrativo, Bartolomé Cabrer.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR MARCA EL LEÓN. Venta al por mayor á Pesetas 14 la caja de 36 litros. Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma. SANS HERMANOS, CONQUISTADOR, 7

VENTA.—Está para vender la casa números 20, 22 y 24 de la calle de los Angeles de esta ciudad, consistente en zaguán, cochera, dos tiendas y cuatro pisos con todas sus pertenencias. Para informes avistarse con el procurador D. Andrés Reñés.

KIOSCO: se vende uno en muy buen sitio, en Informos, Plaza del Mercado núm. 12. PERRO DE PRESA.—El que haya extraviado uno de pocos meses puede pasar á recogerlo á la calle de San Magín, núm. 97, en Santa Catalina. 8-3